



4 de enero de 2022

Actualización de criterios para el manejo del aislamiento y cuarentena por COVID-19

Atento a la aparición de nuevas variantes de SARS-Cov-2 y la actualización permanente de la información científica a nivel mundial respecto a su comportamiento, es necesario adaptar en forma dinámica las recomendaciones sobre las medidas de prevención y control del aislamiento y cuarentena dirigidas a mitigar el impacto de COVID-19.

En este contexto, se realizan las siguientes recomendaciones para la toma de decisiones en relación a la duración del aislamiento, y los criterios de recuperado desde el punto de vista epidemiológico.

Cuadro clínico		
<i>Caso confirmado</i>	Sintomático	Asintomático
<i>Población general</i>	<i>cuadro leve de manejo ambulatorio</i>	
Duración y criterios de levantamiento de aislamiento		
Vacunado con tres dosis y más de 7 días desde la última dosis	7 días de aislamiento Incluyendo las últimas 72 horas sin fiebre y/o síntomas respiratorios	7 días de aislamiento Y Permanecer asintomático al día 7
Vacunado con dos dosis y menos de 180 días desde la última dosis	10 días de aislamiento Incluyendo las últimas 72 horas sin fiebre y/o síntomas respiratorios	7 días de aislamiento Y Permanecer asintomático al día 7
No vacunado o vacunado con dos dosis y más de 180 días desde la última dosis	10 días de aislamiento Incluyendo las últimas 72 horas sin fiebre y/o síntomas respiratorios	10 días de aislamiento Y Permanecer a sintomático al día 7

Situaciones especiales

- ✓ En los casos de personas con inmunodepresión demostrada (inmunodeficiencia primaria o secundaria a enfermedades –VIH, linfopatías, etc- o a tratamientos – quimioterapia, inmunosupresores, corticoides en dosis moderadas) el plazo de aislamiento se extiende a 21 días (en estas situaciones la eliminación viral suele ser más prolongada)
- ✓ En el caso de los pacientes hospitalizados con cuadros severos o críticos la extensión se prolonga hasta los 28 días.



CASO CONFIRMADO que se desempeña como Personal de Salud ó Forma parte de una comunidad cerrada ó integra una situación de Brote

No vacunado o vacunado con dos dosis y más de 180 días desde la última dosis	Sintomático	Test de Antígeno para SARS-COV-2 al día 10	Resultado negativo y sin síntomas en las últimas 72 horas ,levanta aislamiento.
			Resultado es positivo continúa aislamiento hasta cumplir 14 días debiendo tener 72 horas sin síntomas en el momento de levantar aislamiento
	Asintomático	Test de Antígeno para SARS-COV-2 al día 10	Resultado negativo y continúa sin síntomas ,levanta aislamiento.
			Resultado es positivo continúa aislamiento hasta cumplir 14 días debiendo mantenerse asintomático
Vacunado con dos dosis y menos de 180 días desde la última dosis	Sintomático	Test de Antígeno para SARS-COV-2 al día 10	Resultado negativo y sin síntomas en las últimas 72 horas levanta aislamiento
			Resultado es positivo continúa aislamiento hasta cumplir 14 días debiendo tener 72 horas sin síntomas en el momento de levantar aislamiento.
	Asintomático	Test de Antígeno para SARS-COV-2 al día 7	Resultado negativo y sin síntomas en las últimas 72 horas levanta aislamiento
			Resultado es positivo continúa aislamiento hasta cumplir 10 días debiendo mantenerse asintomático.
Vacunado con tres dosis y más de 7 días desde la última dosis	Sintomático	Test de Antígeno para SARS-COV-2 al día 7	Resultado negativo y sin síntomas en las últimas 72 horas levanta aislamiento.
			Resultado es positivo continúa aislamiento hasta cumplir 10 días debiendo tener 72 horas sin síntomas en el momento de levantar aislamiento
	Asintomático	Test de Antígeno para SARS-COV-2 al día 7	Resultado negativo y continúa sin síntomas en las últimas 72 horas levanta aislamiento.
			Resultado es positivo continúa aislamiento hasta cumplir 10 días debiendo mantenerse asintomático.

Todo caso confirmado, independientemente de la cantidad de días en la que realice aislamiento, deberá continuar utilizando mascarilla siguiendo las recomendaciones realizadas por este Ministerio (*) ***especialmente*** hasta completar los 14 días desde el inicio de síntomas o desde la fecha de positividad (en los asintomáticos) así como evitar la concurrencia a áreas con aglomeración de personas sin condiciones de ventilación adecuadas. (*) <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/noticias/uso-mascarillas-faciales-etapa-transicion>



Definición de Comunidad Cerrada

Todo grupo de personas que comparten un lugar físico y/o una actividad en común con características de mayor riesgo de exposición a COVID-19 y/o donde no es posible asegurar las medidas de protección o ventilación adecuadas, por lo que el riesgo de ocurrencia de brote es mayor.

En estos casos la definición de contacto directo será analizada en cada situación teniendo en cuenta las características de esa comunidad.

Para realizar esta evaluación, podrá contar con la colaboración de los integrantes del Sistema de Vigilancia Epidemiológica donde se da la situación.

El estudio de RT-PCR de todo contacto identificado deberá realizarse
al día 5 de la última exposición al caso confirmado